Necessarias de nuestro ayuntam.to como lo
acuerdo el Sr. Alcalde Mayor de los Sentencias
Confirmadas las cosas tocantes a servicio de Sr. Rey
Nuestro Señor y bien y utilidad de estas Comunidades
Y Sr. Don Jonathan Muñoz Regidor
Cuyo Ayuntam.to de esta Ciudad Salieron el Jues
Alcalde Mayor Sr. Don Antonio Perez de
Mendoza Ponce de Leon Don Juan de Menchiron Don
Antonio Marin Monge Don Fr.co de Zotaguibed
Don Gonzalo Muñoz Muñoz Don Joseph Ruiz Simo
Don Alonso Perez Ramo Don Sim.n Ponce de
Leon Cav.ro de Alcantara Don Juan Diaz Don Gaspar
Lemos de Aguilar Don Esteban Muñoz Don Juan
de Molina Blazquez Don Juan de Contreras y Zarate
Don Alonso Montalban y Manuel Regidores de
esta Ciudad por sí y en nombre de los demas Ca-
balleros vecinos de esta Ciudad todos juntos
en voz y Cauzion de Hecho de que estan y pasaran
por lo que en este Cabildo se ha declarado y asentado
y Consentido Como tal en su forma quedamos
todos nuestro poder cumplido a Aquel de su Ser
que se nuevo mas que de alcabales a Don
Alonso de Vias vaba forada nuestro rey que
Dios guarde en Madrid para
Aquien nombre de Ciudad Perezlante
Sumaj y Señores de su Consejo en la de
Millones y Contra Mas Contiga Sr. Aquie
Socio para que en dan que Don Juan
de Aguilar y Castillo Arrendador General de los R.s
Sellos de Millones de este Reino a Don Antt.o
Navarro de los dichos R.s Sellos de Ciudad con
Precio de quarenta y nueve mil R.s de plata
Sendo estando en dicho arrendamiento por su R.d
Merced Utilidad a los Vz.os de dicha Agualdo